



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA PRIMERA INSTANCIA NÚMERO 115916/ STP 7411-2021
ÁNGELA ATULEYA CAMACHO CORTÉS

A V I S O D E E N T E R A M I E N T O

Se fija hoy veintinueve (29) de julio de 2021, por el término de ocho (8) días, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que el H. Magistrado de la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia **EYDER PATIÑO CABRERA**, mediante FALLO del seis (06) de mayo de 2021 con ponencia del H. Magistrado EYDER PATIÑO CABRERA, declaró **IMPROCEDENTE** el amparo invocado en la acción de tutela presentada por **ÁNGELA ATULEYA CAMACHO CORTÉS**-Fiscal 117 Delegado ante Jueces Penales del Circuito de Bogotá, contra la Sala Penal del Tribunal Superior de esa ciudad, por la presunta vulneración de sus derechos al debido proceso y a la defensa, así mismo se vinculó las partes e intervinientes en el proceso penal seguido en contra de Leisón Antonio Chala Gamboa.

Lo anterior con el fin de notificar al señor LEISON ANTONIO CHALA GAMBOA, procesado en la causa penal No. 11001600001520170514001, seguida en contra del mismo y objeto de reproche por la accionante, a las partes e intervinientes y que tengan interés en el mismo.

De igual forma, copia del mismo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

Atentamente,

MARTHA LILIANA TRIANA SUÁREZ

Oficial Mayor